

Acta/001/2024

En la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con cero minutos del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Avenida la Luz #39, Fraccionamiento Insurgentes, C.P. 37745, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de San Miguel de Allende a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Patricia Cabrera Mora	Presidenta
Daniel Alan Soria Córdova	Consejero electoral propietario
Adriana Rosales González	Consejera electoral propietaria
José Camilo Gutiérrez Bravo	Secretario
Juana Mayra Araceli Pérez Morales	Representante suplente del PAN
Erik Fabricio Nava González	Representante propietario del PRI
Víctor Alfonso Velázquez Lara	Representante propietario del PVEM
Cesar Josué Luna Gloria	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de San Miguel de Allende toma *lista de asistencia*, y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Asuntos generales; y-----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con cuatro minutos. -----

Así mismo, por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales, para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés*; la secretaria solicita se le exima de su lectura toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta a que hizo referencia; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con cinco minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las y los integrantes del consejo proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con cinco minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria, remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria* de este consejo de la *correspondencia recibida*; el secretario del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con oficio número CPPP/089/2024, de fecha 13 de enero de 2024, suscrito Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, comunica la acreditación de los ciudadanos Oscar Eduardo Ramírez Patlán y José Antonio Colorado Olguín, como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido del Trabajo ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con oficio número CPPP/474/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023, Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, comunica la acreditación de los ciudadanos Víctor Alfonso Velázquez Lara y Enrique Marmolejo Olea, como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con oficio número CPPP/115/2024 de fecha 18 de enero de 2024, Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, comunica la modificación de datos de la representación suplente para quedar de la siguiente forma: designa al ciudadano Oscar Omar Cortés Juárez, como representante suplente de Morena ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Acta/001/2024

Cuarta. Con oficio número INE/GTO/CD02-CP/002/2024 de fecha diez de enero del año en curso, suscrito por Itzel Peralta Perkins, Consejera Presidente del Consejo Distrital 02 en el Estado de Guanajuato, recibido el día once de enero del año dos mil veinticuatro, donde comunica las actividades que se realizarán en el marco de las acciones tendentes a la ubicación de las casillas que serán instaladas el próximo 2 de junio de 2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. --

En atención al **quinto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continua con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las once horas con diez minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una, sólo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y el secretario del Consejo Municipal Electoral de San Miguel de Allende. CONSTE. -----

 
Patricia Cabrera Mora **José Camilo Gutiérrez Bravo**
Presidenta del Consejo Secretario del Consejo


INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SAN MIGUEL DE ALLENDE